

Ayuntamiento del día
8 de Junio de 1864

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á cinco de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Señores D.^o Andres Arreche Alcalde Presidente D.^o José Miguel Garbiza, teniente Alcalde, (no asistió) D.^o Francisco Garin, padre, D.^o Marcial Zapirain y D.^o Ignacio Olasagasti Regidores ejerciendo el Segundo de estos de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Zapirain

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del día
12 de Junio de 1864

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á doce de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Señores D.^o Andres Arreche, Alcalde Presidente, D.^o José Miguel Garbiza, teniente Alcalde, (no asistió) D.^o Francisco Garin, padre, D.^o Marcial Zapirain y D.^o Ignacio Olasagasti, Regidores, ejerciendo el Segundo de estos de sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el reparto de los asalariados y demas correspondiente al mes de Mayo Inmediatamente se leyó la circular inserta en el Boletín oficial de la Provincia del Miércoles ocho en donde ordenaba el Sr. Gobernador al Ayuntamiento en una de las sesiones del mes corriente se nombrasen dos mayores contribuyentes para la reliquacion de la lista electoral de concejales dandole parte inmediatamente, y al efecto fueron nombrados con arreglo al artículo tercero del reglamento de Ayuntamientos los Señores D.^o José M.^o Echegaray y D.^o José Manuel Olazola.

En seguida se acordó que por medio de edictos se anunciaran para el Viernes veinte y cuatro del corriente despues de la misa Mayor en la Casa y sala de Ayuntamiento los remates de las pro-